

les se diferencian algo de los observados aun en las mejores ediciones.

Resta solo advertir, en razon de que la ortografía actual es algo diversa de la que pocos años hace estaba en uso, que en casi todos los libros impresos ántes de 1808, y en muchos de los que se han publicado despues, la *x* tiene delante de las vocales la misma pronunciacion fuerte que la *j*, á no ser que lleven aquellas una capucha ó acento circunflejo. De modo que ántes se escribia *dixo*, *luxo*, *xarabe*, en lugar de *dijo*, *lujo*, *jarabe*; y para decir *exigir*, era necesario acentuar circunflejamente la *i* de este modo, *exigir*; distincion que seria superflua ahora, por tener siempre la *x* el doble sonido de *cs* ó *gs*. — La *ü* tampoco era líquida en todas ocasiones despues de la *g*, como lo es al presente, sino solo cuando seguia á la *u* una *i* ó la *e*, de manera que las voces *quanto*, *cuota*, segun ahora se escriben, se pronunciaban ántes del mismo modo, no obstante que estaban escritas *quanto*, *quota*.

Con estas observaciones será fácil al discípulo comprender el sistema ordinario y usual de la lectura de los libros castellanos: al maestro toca irle haciendo observar las pocas escepciones que ocurran, á fin de que no contraiga ninguna pronunciacion viciosa.

## CAPÍTULO II.

DE LAS PARTES DE LA ORACION EN GENERAL, Y DEL NOMBRE EN PARTICULAR. — DE SUS NUMEROS Y GÉNEROS. — DE LOS ADJETIVOS.

Puede simplificarse el número de las partes de la oracion, reduciéndolas á tres, á saber, *nombre*, *verbo* y *partículas*; aunque de ordinario se cuentan nueve, por añadirse el *artículo*, *pronombre* y *participio*, cuyos accidentes son los mismos del nombre; y por especificarse las partículas indeclinables, que son *preposicion*, *adverbio*; *interjeccion* y *conjuncion*.

Reputan por nombres los gramáticos las palabras que significan un ser ó una calidad, y que son susceptibles de números, casos y géneros. Si el nombre denota un en-

te ó una calidad en abstracto, es *sustantivo*, porque no necesita de que lo acompañe otro nombre espreso ni tácito, y puede subsistir solo en la oracion, como *lobo*, *valentia*. Pero si califica á algun otro nombre, esplicito ó sobrentendido, se llama *adjetivo*, como *carnicero*, *valiente*, en *animal carnicero* y en *soldado valiente*.

Como al tratar de los números y géneros del nombre, ocurrirá hablar de algunas de las clases en que se divide, anticiparé aquí sus definiciones. Es nombre *propio* el que espresa la idea de un individuo determinado de cualquier especie, v. g. *Mariquita*, *Mongibelo*, *Sevilla*, *Tajo*. — *Apelativo* el que abraza á todos los de la misma clase ó especie, v. g. *mujer*, *monte*, *ciudad*, *rio*. — *Colectivo* el que significa la coleccion ó el conjunto de muchos individuos semejantes que forman un cuerpo ó grupo, como *multitud*, *pueblo*, *rebaño*. — *Verbal* el que derivándose de un verbo, espresa su accion como que se da ó se recibe, el efecto de ella, ó la aptitud ó imposibilidad de producirla: *definidor*, *definicion*, *definible* son verbales del verbo *definir*. — *Simple* el que consta de una sola palabra, como *muñidor*, *posibilidad*, *razon*, *sillita*, *sombrero*. — *Compuesto* el que se forma de dos ó mas dicciones, v. g. *carricoche*, *pasilargo*, *destripaterrones*, *infiel*, *corvedile*. — *Armentativo* el que añadiendo ciertas terminaciones al nombre simple de que se deriva, aumenta, generalmente hablando, su significado, como *caballon* respecto de *caballo*, y *perrazo* respecto de *perro*. — El *diminutivo* lo disminuye de ordinario, con la ayuda tambien de algunas terminaciones, segun se nota en *caballuelo*, *perrito*.

### De los números.

Número es en el nombre la circunstancia de significar las cosas ó sus calidades refiriéndose á un solo objeto (en cuyo caso se llama *singular*), ó bien diciendo relacion á muchos, y entónces lo denominamos *plural*. — Por carecer la lengua castellana, como casi todas las modernas, de los casos, desinencias ó terminaciones que tenian las antiguas, está reducida á dos la *declinacion* de sus nombres, la una para el *singular*, y la otra para el

*plural*. Únicamente los pronombres tienen verdaderos casos, según luego veremos. — En el discurso de esta Gramática llamaré casi siempre *recto* al caso que suele denominarse *nominativo*, *objetivo* al conocido con el nombre de *acusativo*, y *oblicuos* á los demás.

Fórmase el plural añadiendo una *s* al singular, cuando este termina por una vocal no aguda; ó bien toma la sílaba *es*, si acaba el singular por consonante, ó por las vocales *a*, *i* agudas, ó por algún diptongo que lleve también el acento agudo. Así decimos *el libro*, *los libros*; *discreto*, *discretos*; *discreta*, *discretas*; *la mujer*, *las mujeres*; *cruel*, *cruelles*; *el bajá*, *los bajaes*; *el tahali*, *los tahalies*; *el ai*, *los ayes*; *el buei*, *los bueyes*; *el convoi*, *los convoyes*. Los pocos nombres que tenemos terminados por las vocales *e*, *o* y *u* con acento agudo, añaden solamente la *s*, como *corsé*, *tupé*; *fricandó*, *rondó*; *ambigü* y *tisú*, que dicen en el plural *corsés*, *tupés*; *fricandós*, *rondós*; *ambigús* y *tisús*.

Excepción de esta regla general *mamá*, *papá*, *sofá* y *estái*, cuyos plurales son *mamás*, *papás*, *sofás* y *estáis*. *Maravedí* tiene dos plurales, *maravedises* y *maravedís*. Por igual analogía formó Cervantes los plurales *cianís* y *zollanis* de *cianí* y *zollani*, monedas de los argelinos, y nosotros decimos *bisturís* y *zaquizamis* de *bisturi* y *zaquizami*. La palabra *lord*, tomada del inglés, dice *lores* y no *lorães*, y de *val* sale *valles* y no *vales*. Los plurales de *flámen*, *virago* y *testudo* son *flámines*, *viráginés* y *testúdines* (Saavedra Fajardo dice *las testudos*), siguiendo la declinación latina, con la que se conforman igualmente los nombres acabados en *x*, si suena esta letra como doble, pues reciben en su lugar una *c* en el plural, como *ónix*, *sardónix* que hacen *ónices*, *sardónices*. — Debería señalarse aquí como una excepción, ortográfica cuando ménos, que *carcajes*, *relojes*, *cruces*, *vozes* etc. sean los plurales de *carcax*, *relox*, *cruz*, *voz*, si escribiendo *carcaj*, *reloj*, *cruzes* y *vozes*, no se desvaneciera toda especie de anomalía ó irregularidad.

Los nombres que concluyen por *s* y llevan el acento en la penúltima ó en la antepenúltima, tienen el plural como el singular: *el éstasis*, *los éstasis*; *el mártes*, *los martes*. Lo mismo debe decirse de los apellidos acabados en *z*,

cuyo acento no va en la última: *Gutiérrez*, *los Gutiérrez*; *Sánchez*, *los Sánchez*; pero si es cualquier otro nombre, entra en la regla general: *el alferez*, *los alfereses*; *Guzman*, *los Guzmanes*. También los nombres compuestos, cuyo segundo simple está en plural, terminan en este número de la misma manera que en el singular, como *el ó los besamános*, *el ó los sacabótas*, *un ó unos azotacálles*, *un ó unos lameplátos*. Debe pues mirarse como contrario á la buena gramática el plural *guardapiés* que muchos usan, y prefiero por igual analogía decir *traspies* y no *traspieses*, por mas que se halle así en Quevedo, Cervantes y otros.

Hai compuestos que forman su plural con los plurales de ambos simples, según se advierte en *casamata*, *gentilhombre*, *mediacaña*, *ricohome* ó *ricohombre*, que dicen *casamatas*, *gentileshombres*, *mediascañas*, *ricoshomes* y *ricoshombres*; y algunos solo ponen en plural el primero de los componentes, como *hijodalgo*, *cualquiera*, *quienquiera*, cuyos plurales son *hijosdalgo*, *cualesquiera*, *quienesquiera*. Pero lo general es dejar invariable el primero y tomar el plural del segundo de los dos nombres que entran en composición, según se ve en *aguachirles*, *barbanas*, *falsabragas*, *padrenuestros*, *vanaglorias*; y de seguro así se verifica en todos aquellos, en que recibe la mas mínima variación cualquiera de los componentes, v. g. *calofrios*, *cuellilargos*, *dentivanos*, *gallipavos*, *leopardos*, *pelicortos*, *rectángulos*; ó si alguno de ellos es un verbo, como *misacántanos*, *papahigos*, *pararayos*.

Carecen generalmente de número plural los nombres propios de personas, *Antonio*, *Irene*; de las partes del mundo, *Europa*, *Asia*, de reinos, *España*, *Inglaterra*; de provincias, *Aragón*, *Extremadura*; de ciudades, *Cádiz*, *Sevilla*; de mares, *Mediterráneo*, *Océano*; de rios, *Manzanáres*, *Pisuerga*; de virtudes mentales y corporales, *caridad*, *robustez*; los de significación abstracta, *codicia*, *destemplanza*, *pereza*, *pobreza*, si bien *esperanza* se halla en el plural en las frases, *Alimentarse de esperanzas*; *Dar esperanzas*; *Ver frustradas sus esperanzas*, y otras; algunos de los colectivos, *infantería*, *plebe*; los de ciertos frutos, como *arroz*, *canela*, *miel*, *trigo*, *vino*, aunque estos no dejan de usarse una que otra vez en el nu-

mero plural, como cuando decimos, *Echar por esos trigos de Dios; Se ven unas cebadas muy lozanas este año; Los azúcares escasean; Las mieles están caras*, y Maritónes dice en el *Don Quijote*: *Que todo eso es cosa de mieles*; los de profesiones, *ebanistería, jurisprudencia*; de metales, *oro, plata*; y algunos otros, como *fama, hambre, poderío, sangre, sed*, etc. Sin faltar á este principio gramatical ni á la medida del verso, hubiera podido decir D. Leandro Moratin en el romance *Mas vale callar*,

¿ No será de tanto monstruo  
La cólera provocar?

pues *cólera*, como nombre de significacion abstracta, no me parece bien pluralizado, y tambien me disuenan *altivez*es y *caridades*, aunque se encuentran en autores de nota. Tampoco tienen plural los adjetivos ni los infinitivos de los verbos, cuando unos y otros se toman en un sentido sustantivo, v. g. *Lo conveniente, lo provechoso, el pasear*.

Hai por el contrario otros que solo tienen este número, que son los notados al pié (\*); y algunos, cuyo significado es enteramente diverso en cada número, como *algodones* y *cendales*, que denotan los que se echan en el tintero; *esposas* y *grillos*, especies de prision; *panes*, sinónimo de

(\*) Los nombres usados solo en el plural son: *Absolvederas, adentros, adivas, adrales, afueras, aguaderas, aguajas, apuagas, albricias, albrues, alcomonías, alicates, alrededores, ambages* (ant.), *andaderas, andas, andularios, andurriales, anexidades, anjarillas, antiparras, añicos, aproches, arraigadas, arras, arrastraderas, asentaderas, atriceses, bártulos, bicos, bizazas, bragas, cachas, cachetas, caderillas, calzoncillos, cargadas, carnestolendas, cartibanas, cepilladuras, comicios, completas, comptos* (antic.), *contraapoches, contraarmitos, contraataques, conyuges, corbas, corvejos, cosquillas, creces, chancharras mancharras, chofes, dares y tomares, despabilóderas, despachaderas, despizas ó despiznes, dimes y diretes, dimisorias, dolomas ó dolames, efemerides, enaguas, enseres, entenederas, entrepanes, entrepiernas, escurriduras ó escurrimbres, espensas, esplicaderas, esponales, exequias, fases, fásotes, fauces, follados* (ant.), *fórfolas, gachas, gañiles, grafoles, granzones, grasones, gregüescos, gropos, quadafiones, herpes, idus, infulas, larés, largas, lavazas, livianos, llares, maitines, manes, meados, mementos, modales, nonas, nuégados, nupcias, palomaduras, Pandectas, pañetes, parias, parrillas, pediluvios, penates, pertrechos, pinzas, poleadas, posaderas, preces, predicaderas, puches, quipos, rinquetas, rosones, semejas, setenas, sobreacruz, sumatas, tamaras, tarreñas, termas, testimoniales, tinieblas, trebebes, utensilios, velambres* (antecedido por *velaciones*), *visperas, viveres, zaraguelles, zarandajas*, y algun otro de poco uso.

*mieses; partes*, que lo es de *prendas; zelos*, que significa la pasion de la desconfianza amorosa etc. etc. Ya se entiende que carecen de singular todos los nombres, cuyo significado no les permite mas que tener plural, como los numerales cardinales despues de *uno*, v. g. *dos, tres, cuatro* etc., y los adjetivos *ambos* y *sendos*. Por esta regla debe decirse *veintiun reales*, y no *veintiun real*.

Conviene advertir que los nombres que designan cosas unicas en su especie, y parece por lo mismo que no pueden tener sino singular, se emplean tambien en plural, cuando ó se alude á dos regiones que tienen una denominacion común, como *las Américas, las Españas, las dos Sicilias, el emperador de las Rusias, las Andalucías, las dos Castillas* etc.; ó el discurso nos fuerza á usar de la voz en el plural. Sirvan de ejemplos: *Nadie dice que haya muchas lunas; Todos saben que la poblacion de Madrid equivale á la de tres Zaragozas; Durante el reinado de los Félipes*.

Muchos nombres, verdaderos plurales, son considerados como del número singular, porque designan un pueblo solo. Por esto decimos, *Cienpozuélos es de la provincia de Madrid, Los-Arcos pertenece á la de Navarra, y Dos-Barríos está en la Mancha*.

### De los géneros.

El sexo del animal representado por el nombre, constituye su género *masculino* ó *femenino* (\*), segun que es

(\*) No habló aqui sino de dos géneros, porque ni reconoce otros la naturaleza, ni tendria que tratar mas que de ellos la gramática catalana, á no existir el articulo *el, la, lo*, el pronombre *el, ella, ello*, y los adjetivos *alguno, alguno, algo; aquel, aquella, aquello; aqueste, aqueste, aqueste; aqueste, aqueste, aqueste; este, esta, esto; ninguno, ninguna, nada*, los cuales están dotados de una tercera terminacion del género *neutro*, o que no es ni *masculino* ni *femenino*. El neutro mas bien que género, es ausencia ó falta de género. Pueden mirarse tambien como del género neutro los adjetivos sustantivados, v. g. *Lo débil del muro, lo mas recio del combate*;

¡ Ai cuánto (que cantidad) de dolores,  
Cuanto de mal al pecador insano  
Le espera!

Carvajal, Salmo 31.

Y á estos adjetivos no puede agregarse ningun nombre sustantivo, por lo mismo que llevan embebida su idea. Son igualmente neutros *cual, otro*,

macho ó hembra, ó segun que se le considera gramaticalmente por de este ó del otro sexo. *Perro* es del masculino. y por tanto le unimos el artículo masculino *el* y la terminacion masculina del adjetivo *lijero*. Luego si hablando de un navío, digo *el navío lijero*, por mas que *navío* no tenga en realidad sexo alguno, conozco que se le atribuye el género masculino gramático, por cuanto le cuadran bien el artículo y las mismas terminaciones de los adjetivos que á los animales de dicho género. De donde se infiere, que á no haber artículos y adjetivos con diversas terminaciones, sería fatiga inútil conocer el género de los nombres, que ahora nos es indispensable averiguar, tanto por su significado, como por su terminacion.

### En razon de la significacion

Son masculinos, 1º Los nombres propios y apelativos de los varones (v. g. *Antonio, hombre*); los que denotan sus ocupaciones, profesiones, destinos ú oficios (*alcoranista, anacoreta, atleta, cónsul, ebanista, maestrescuela, papa, poeta, polichinela, profeta, sastrer, tráfuga*); ó sus grados de parentesco (*padre, suegro*); los nombres que significan la nacion, casta, órden religiosa ó secta á que pertenece el individuo del sexo masculino de que se trata, como *carmelita, cisterciense, escriba, iconoclasta, ismaelita, jesuita, paria*; y los que designan animales machos, v. g. *leon, mono*, ménos *haca* ó *jaca*, caballo pequeño, que es femenino por su terminacion.

2º Son tambien masculinos los nombres de rios (*Guadiana, Turia*), siendo femeninos tansolo *Esgueva* y *Huerta*, que muchos hacen ya masculinos. Pertenecen igualmente al género masculino los nombres que significan los meses del año (*enero, abril, setiembre*); los de montes y volcanes (*Cáucaso, Etna*), y los de vientos (*levante, po-*

*que, tal y todo* en ciertos casos, y en general todos los adjetivos que acompañan á otros nombres neutros, como, *Esto es cierto; aquello es malo*, segun lo explica Clemencin en las páginas 46 y 47 del tomo 3º y en la 266 del 4º de su *Comentario al Don Quijote*. Siendo solo de notar que el género neutro nunca se aplica en castellano á palabras que representan individuos ó cosas materiales, sino ideas morales ó abstractas; y que es privativo del número singular, pues jamas hallamos en el plural ninguno de los usos ó terminaciones peculiares que le acabamos de señalar.

*niente, surt*, con la sola escepcion de *brisa* y *tramontona*, que son femeninos.

5º Los propios y apelativos de las mujeres (*Beatriz, mujer*), los que significan sus dignidades, ocupaciones y oficios (*emperatriz, cocinera*), y sus grados de parentesco (*nuera, sobrina*), son femeninos, como tambien los nombres de las hembras de los animales (*leona, mona*).

Se exceptúan de estas reglas los nombres *epicenos*, es decir, *los que comprenden ambos sexos bajo una misma terminacion*, porque esta es la que respecto de ellos da á conocer su género, segun lo haré ver despues. Así *milano, sacre* son masculinos, y *paloma, rata* femeninos, bien se hable del macho ó de la hembra de estos animales. Hai con todo algunos que bajo una sola terminacion son *comunnes*, esto es, *masculinos ó femeninos, segun que se refieren á un individuo de aquel ó de este sexo*, v. g. *ánade, llama* (un animal); y lo propio sucede con los que no designan una clase ó especie, sino alguna circunstancia ó calidad aplicable á las personas de ambos sexos. tales son *camarista, comparte, compatriota, compinche, cómplice, consorte, cultiparlista, dentista, homicida, hereje, indígena, intérprete, mártir, sirviente, testigo, virgen*. — Ciertos nombres plurales masculinos significan complexamente á los hombres y las mujeres, como *los condes, los duques, los hermanos, los padres, los reyes, los tios etc.*, con que solemos denotar al conde y á la condesa, al duque y á la duquesa, á los hijos é hijas de unos mismos padres, al padre y á la madre, al rei y á la reina, y á los tios de ambos sexos. Pero esto no tiene lugar en los nombres apelativos de destinos ó empleos, como *los alcaldes, los juezes, los regidores*, porque con ellos solo significamos á los sugetos que desempeñan estos oficios; y nunca á sus mujeres, que son *la alcaldesa, la mujer del juez y la regidora* respectivamente.

4º Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, villas etc., son femeninos, siempre que acaban en *a*; pero los que tienen otra terminacion son generalmente masculinos: *Salamanca quedó desierta; Toledo está sitiado; Madrid estaba alborotado; Carabanchel es divertido*. Si alguna vez se hallan usados como femeninos los nombres de ciudades, villas etc., que no terminan en *a*, es por so-

brentenderse los nombres *region, provincia, ciudad* etc., como sucede cuando se dice, *Toledo fué combatida, Madrid abandonada*, que es lo mismo que si dijéramos, *La ciudad de Toledo fué combatida, la villa de Madrid fué abandonada*.

5° En los nombres de ciencias, artes y profesiones se sigue la misma regla, de ser masculinos los acabados en *o*, y femeninos los demas: por eso pertenecen á la primera clase *derecho, dibujo, grabado*, y á la segunda *carpintería, jurisprudencia, equitación*.

6° Los nombres de las figuras de gramática, retórica y poética son todos femeninos; v. g. *la silépsis, la sinécdoque*; ménos los acabados en *o* ó en *ón* de origen griego, como *el pleonasma, el polisindeton*. Si se encuentra alguno de los en *on* usado como femenino, ó es latino, v. g. *la exclamacion, la interrogacion*, ó se sobrentiende la palabra *figura*. — *Análisis* é *hipérbole* son *ambiguos* ó *dudosos*, es decir, que *se pueden usar en ambos géneros*. Lo mismo puede entenderse de *énfasis* y *epifonema*, que hacen masculinos algunos respetables escritores. En Viera (*Noticias de las islas de Canaria*) hallo ademas á *hipótesis* masculino en la pág. 53 del tomo I, y femenino dos páginas mas adelante; y *catástrofe* es tambien masculino en la pág. 77 del tomo II. Á pesar de ser recomendable la autoridad de Viera, no me atreveria á usar ninguna de estas dos voces sino como femeninas. — *Climax* es en mi sentir del género masculino.

7° Los nombres de las letras del alfabeto son femeninos, por entenderse la palabra *letra*: *la a, la b* etc.; miéntras los de las notas musicas son masculinos, por referirse á la voz *signo* ó *tono*: *el do, el re* etc.

Hemos visto en las reglas 5ª, 4ª, 5ª y 6ª de las precedentes, que muchas vezes no basta conocer la significacion de las palabras, para determinar su género, sino que es necesario recurrir á la terminacion, la cual señala el género del gran número de las que no están comprendidas en las clasificaciones que anteceden. Pasemos pues á hablar de la influencia que tiene la terminacion en el género de los nombres.

### En razon de la terminacion.

*Regla única.* Son femeninos los acabados en *a* (\*) y en

(\*) Se exceptúan *adema, agá, abacea, bayá, camarada* (en las acepciones en que ahora se emplea), *dia, exxa* (ant.), *guardacosta, guardavela, maná, mandria, papá, sofá, tapaboca, ténia, viva*; y unas pocas voces mas, que si bien son castellanas, no tienen un uso mui frecuente. Meléndez hace tambien masculino á *alcorza* en la oda *De la nieve*, que es la XLVII del tomo primero de la última edicion:

Y alcorza *delicado*  
parecen en el brillo;

pero esto pudiera ser yerro de imprenta. Son igualmente masculinas casi todas las tomadas directamente del griego, que son muchas, como *argonauta, elma, despota, dilema, dogma, idioma, monarca, sofisma*, etc. — *Albalá* (segun Clemencin, pág. 210 del tomo 3º de su *Comentario*), es mucho tiempo hace usado como masculino por nuestros escritores; *anátima, centinela, cisma, crisma* (este es mas de ordinario masculino), *emblema, epigrama, espia* (la persona que está en acecho por encargo de otro), *guía* (el que enseña el camino), *hermafrodita, híbrida, lengua* (el intérprete), *maula* (el que es artificioso ó petardista), *nema, neuma* y *reuma* tienen ambos géneros. En igual categoria coloca la Academia á *diadema* en todas las ediciones de su *Diccionario*; pero al presente lo hacemos siempre femenino. — *Aguila* por un pez de este nombre es masculino; y en todos sus demas significados femenino. — *Aroma* es masculino como nombre genérico de las gomas, yerbas etc., que despiden un olor fragante, aunque algunos lo hacen femenino. Es indisputablemente de este género, cuando designa la flor del aroma. — *Atalaya*, por el hombre que está atalayando, es masculino; y femenino en las demas acepciones. — Aunque *centinela* no tiene mas género que el femenino en el *Diccionario* de la Academia, lo creo masculino, si designa al soldado que está de centinela. — *Cólera*, por la enfermedad que nos ha venido del Asia, se usa como masculino, por sobrentenderse *morbo*, y aun á vezes se dice *el cólera-morbo*. — *Cometa*, cuando significa un cuerpo celeste, es masculino; y cuando la armazon de cañas y papel, ó un juego de naipes, femenino. — *Consueta* es masculino donde equivale á apuntador de la comedia; y femenino, donde es el añalejo, ó bien en plural, ciertas conmemoraciones del oficio divino. — *Contra*, en el sentido de lo contrario á lo que alguno dice ó hace, es masculino, v. g. *Defender el pro* y el *contra*; y femenino, ó á lo ménos ambiguo, cuando en el lenguaje familiar equivale á contradiccion, obstáculo ó dificultad, v. g. *La contra que eso tiene*, es femenino. — *Corbata*, por el adorno que se pone al rededor del cuello, sigue el género de su terminacion; y es masculino por el ministro de capa y espada, y por el que no sigue la carrera eclesiástica ni la de toga. — *Cura* es masculino equivaliendo á párroco ó sacerdote. — *Chirimía* es femenino, cuando significa un instrumento músico; y masculino, cuando se refiere al que lo toca. — *Fantasma* es maculino en todas sus acepciones, ménos la de espantajo. — *Faramalla* por enredo es femenino, y por el enredador es masculino. — *Gallina* por corbarde me parece comun, y no femenino, como lo pone la Academia. — *Guarda* es comun, si denota la persona que está encargada de la conservacion ó cuidado de alguna cosa; y femenino en todas las demas acepciones. — *Guardia* es masculino, si denota al soldado de las compañías de guardias de S. M.; y femenino, cuando espresa el cuerpo de gente armada que defiende algun puesto ó persona, ó la misma custodia ó guardia

d (4). Los que terminan de cualquier otro modo, son del género masculino (2). — Por esta misma regla son masculinos todos los nombres que solo tienen plural, si este no

hecha por esta gente. — *Justicia* es masculino significando el magistrado mayor que había en Aragón, ó siendo sinónimo de alguacil mayor; en cuyo sentido está ya anticuado. — *Levita*, por el diácono ó el que pertenece á la tribu de Levi, es masculino; pero cuando significa una especie de vestido de los hombres, es femenino. — *Llama* es del género femenino: solo cuando significa el cuadrúpedo de este nombre de la América meridional, entra en la clase de los comunes. — *Mapa* por carta geográfica es masculino; y femenino en el lenguaje familiar, por excelencia ó ventaja en cualquier ramo. — Algunos anteponen los artículos masculinos á *nada* y *no-nada*, diciendo, *Un nada, un nona ta*; pero es mas seguro hacerlos femeninos. — Si *pagoda* es masculino, como lo sienta el Diccionario de la Academia, será significando el sacerdote que sirve en la pagoda, ó el idolo de la misma; pero por el templo, no puede dejar de ser femenino. — *Planeta*, como cuerpo celeste, es del género masculino; y del femenino, como una especie de casulla. — *Posta* es masculino en la acepción del que la corre. — *Recluta*, por el soldado que ha sentido voluntariamente plaza, es masculino; y femenino, siempre que significa el remplazo de tropa. — *Salvaguardia* solo es masculino en el sentido del guarda que se pone á alguna cosa; y en todos los demas lo creo femenino, por mas que la Academia diga otra cosa en su Diccionario. — *Sota*, denotando el subalterno ó segundo de alguno, es masculino; y como una figura de los naipes, femenino. — *Tema*, como proposición ó asunto de un discurso, está dotado del género masculino; y del femenino, significando obstinación ó manía. — *Trompeta*, instrumento de guerra, se distingue de la persona que lo toca, en que el primero es femenino, y el segundo masculino. — *Vista*, solo cuando designa al que tiene el empleo de tal en las aduanas, es masculino, y *zaga* lo es también únicamente significando el postrero en el juego.

(1) Son masculinos *adaliá, alamuá* (ant.), *almud, ardiá, áspid, ataud, azud, césped, huésped, laud, sud y talmud*.

(2) Son tantas las terminaciones de los nombres del género masculino, y tan crecido el número de las excepciones que algunas comprenden, que es necesario, para la debida claridad, tratar de cada terminación por separado.

#### De los nombres acabados en e.

Son femeninos *adutaque* (ant.), *aguachirle, alache, alarije, alaude, aljarfe, alsine, anagálide, ave* (por pájaro), *avenate, azumbre, barbarie, base, breve* (nota de música), *cachunde, calvicie, calle, capelardente* (ant.), *caridáide, corne, catástrofe, certidumbre, cicloide, clámdide* (ant.), *clase, clave* (en todas sus significaciones, menos en la de clavicordio), *clémáide, cohorte, compage, congerie, consonante* (hablándose de las letras que lo son), *corambre, corriente, corte* (en el sentido de residencia del monarca, de comitiva y de obsequio), *costumbre, coze* (ant.), *crasie* (ant.), *creciente* (no significando uno de los cuartos de la luna, ó una de las figuras de los escudos de armas), *crenche* (ant.), *cumbre, chinche, descendiente* (ant. por bajada), *dulcedumbre, efigie, egilope, elatine, elipse, enante, epipáide, eringe, escorpióide, esferóide, especie, estacte, estirpe, estrige, etiópide, falange, fulce, fambre ó fame* (ant.\*), *faringe, fase, fe, fiebre, frase, fuente, galactite, ganapierte, gente, grege* (ant.), *grinalde, hambre, hélice, hemorroide, hermionite, herrumbre, hipocstide, hipocrene, hojalde, hoste* (ant.), *hoze* (ant.), *hueste, indole, ingle, in-temperie, isáyoge, jride, jugue, labe* (poco usado), *landre, lópade, laringe, laude, leche, legumbre, libredumbre* (ant.), *limpiedumbre* (ant.),

acaba en *as*: *los bofes, las angarillas*. Sin embargo son masculinos *afueras* y *cercas*, término de los pintores, y femeninos *anexidades, creces, efemérides, escurrimbres,*

*liebre, liendre, lite, lumbre, llave, madre, mansedumbre, menguante* (menos cuando se habla de los cuartos de la luna), *mente, mese* (ant.), *miene* (ant.), *mole, mo'icie, monóstrofe, muchedumbre, muerie, migre, nave, nieve, noche, nube, olimpiade* (ant.), *onique, opoponace, palude* (ant.), *pánace, poralaje, paraselene, parte* (es masculino, cuando significa el correo extraordinario ó el despacho que lleva), *pate, patente, pelde, pelitre, pendiente* (es masculino, si denota el adorno de las orejas), *péplide, perdurable, pesadumbre, peste, pirámide, pláide, planicie, plebe, pléyade, podre, podredumbre, progenie, quejumbre* (ant.), *quiete, raigambre, salsedumbre, salumbre, salve* (una oración á la Virgen santísima), *sangre, sanie, secante* (en geometría), *sede, serie, semibreve, servidumbre, serpiente, sierpe, simiente, sirte, suçedumbre* (ant.), *suerte, superficie, tangente, tarde, teame, teamide, techumbre, temperie, tilde* (por cosa mínima), *tingle, torce, torre, trabe, troje, ubre, vordiembre ó urdumbre, vacante, variante, várice, veste* (ant.), *vishumbre, vorágin, y unas pocas voces mas, facultativas todas ó muy poco usadas. — Cera-te, dote, estambre, hipóbole, moje, pringue, puente, tilde* (la virgultita sobre las letras), *tizne y tripode* son ambiguos: *vinagre* es femenino en el habla familiar de la provincia de Madrid, como *azete* en la de Valladolid; mas los escritores los hacen constarmente masculinos. — *arte* en el singular lleva siempre el artículo masculino: *el arte*, aunque los adjetivos que se le unen, pueden ser masculinos ó femeninos: en plural es femenino, cuando junto con un adjetivo denota ciertas profesiones ó ramos, como *las artes mecánicas, las bellas artes, las artes liberales*; pero en los demas casos se usa de ordinario en el género masculino, v. g. *Los artes para coger pezes, los artes de la gramática y de la retórica*. — Por mas que *corriente* sea del género femenino, se dice *dejarse llevar del corriente* ó *de la corriente*; circunstancia de que se aprovechó Meléndez para poderlo usar como masculino en la oda *De unas palomas*, que es la XIII del tomo primero:

Y al corriente se entrega  
que la va en pos llevando.

Cuando digo, *En mi anterior del dia 22 del corriente*, no es ya sustantiva esta palabra, sino adjetiva, pues se sobrentiende *mes*. — *Estravagante*, por raro ó ridiculo, es masculino; y femenino refiriéndose á las Constituciones pontificias. — *Frente* es femenino, menos cuando significa la fachada, el objeto delantero ó esterior de una cosa, por ejemplo, *el frente de un edificio, el frente de un batallon, estar ó ponerse al frente de un negocio ó de una empresa*. Sin embargo, Quintana dice hacia el fin de la *Vida del Gran Capitan: El Gobierno á cuya frente estaba el duque de Alba*. — *Lente* es ambiguo, y no comun, segun equivocadamente se le designa en la novena edición del Diccionario de la Academia. — *Mimbre* por la mimbrera es femenino; y masculino, si denota las varitas que produce. — *Moje* es, segun el Diccionario, masculino y femenino. — *Postre* es femenino en la frase adverbial *á la postre*.

#### De los acabados en i.

Son femeninos *graciadei, grei, lei, espicanardi, palmacristi*, y todos los nombres derivados del griego, que tienen el acento en la penúltima ó antepenúltima, como *diési, diócesi, metrópoli, paráfrasi*.

*fúscas, fauces, hespérides; hiades, hipocrenides, llares, precés, testimoniales; trebedes y velambres* por velaciones. — *Modales y puches* se usan indistintamente en uno y otro género. — *Pares* es masculino, ménos cuando equivale á placenta.

#### De los acabados en j,

Los cuales se escribían ántes con *x*, solo hai uno femenino. que es *trój*.

#### De los acabados en l.

Son femeninos *algazal, cal, capital* (la metrópoli), *cárcel, col, cordal, decretal, hiel, miel, pajarel, prastoral, piel, sal, señal y vocal* (la letra). — *Canal* es masculino, cuando significa los de navegacion, ó figuradamente el medio por donde se sabe, consigue ó indaga alguna cosa, ó los conductos por donde circulan la sangre y otros humores del cuerpo: en las demas acepciones es femenino. — *Moral* es del género masculino designando un árbol de este nombre; y del femenino, cuando significa la facultad que trata de las buenas costumbres, ó la conducta del que las tiene. — *Sal* es usado como si fuera ambiguo, cuando va acompañado del adjetivo *amonlaco* y no lleva artículo, v. g. *Una buena dosis de sal amonlaco ó amoniaca*; pero con el artículo solo tengo por bien dicho, *La sal amoniaca*.

#### De los acabados en n.

Son femeninos los verbales en *on* que se derivan de nombres ó verbos que existen en nuestra lengua, ó están tomados de nombres latinos en lo tambien del género femenino. A esta clase pertenecen *amazon* (como voz de carpintería, ó significando la accion y efecto de armar), *barbechazon, binazon, cargazon, cavazon, clavazon, oracion, palazon, poblacion, propenston, segazon y trabazon*, que vienen de *armar, barbechar, binar, cargar, cavar, clavar, orar, palo, poblar, propender, segar y trabar*; y *complexion, condicion, jurisdiccion, ocasion, polucion, religion y razon*, que no son otra cosa que el *complexio, conditio, jurisdictio, occasio, pollutio, religio y ratio* con terminaciones castellanas. Hai con todo unos cuantos verbales derivados de verbos castellanos, que son del género masculino; pero nótese que es mui raro el que acaba en *ion* (terminacion casi exclusivamente del género femenino), y que tienen de ordinario una fuerza aumentativa, como se advierte en *apreton, arañon, empujon, encontron, estrujon, forcejon, limpijon, resbalon, reventon, salpicjon, trasquilon* y algun otro. Hai ademas estos pocos nombres terminados en *n* del género femenino: *acion, arrumazon, clin ó crin, diasen, heren, imagen, plomazon, sarten, sazon y sien*. — A *márgen* lo da por ambiguo Jovellanos en los *Rudimentos de gramática castellana*, y tambien la Academia en la octava edicion de su Diccionario; pero esto necesita aclararse para evitar toda equivocacion. Este nombre es siempre femenino en plural, y no deja de serlo en singular sino cuando significa el márgen de un libro; y aun entonces es masculino solamente respecto del artículo definido que lo precede, y no respecto de los adjetivos que se le juntan, pues decimos, *Al márgen del volumen*, y *El tomo está escrito á media márgen*. — *Orden*, en la significacion de la colocacion, clase, serie ó sucesion de las cosas, ó del sacramento de este nombre, es masculino; pero si denota el decreto ó mandato de una autoridad, el estatuto de algun cuerpo ó el mismo cuerpo, es femenino. Se dice por tanto, *Dió entonces S. M. la orden para que las Ordenes militares se colocasen segun el orden acostumbrado, dejándose preceder de las religiosas, y mucho mas de una orden tan esclarecida como la de santo Domingo*. Con todo en la *Vida de Hernan Pérez del Pul-*

### Observaciones generales.

Todos los compuestos conservan el género de su segundo simple, si este se halla en singular: por cuya razon son femeninos *aguamiel, cerapez, contrahaz, portabandera, tragabuz*; y masculinos *archilaud, guardacanton, portafusil y gloriapatri*, pues *patri* es de este género, por en-

gar, escrita por Martínez de la Rosa, leemos á la pág. 41: *Caminar en buena orden*; lo que de ningun modo debe disimularse. No puedo mirar sino como una inadvertencia, que el académico que puso la nota de la página XXIX del prólogo al tomo segundo de las obras de Moratin (edicion de Madrid de 1850), dijera: *Y solo se reciben de los órdenes religiosos lecciones de piedad* etc. Lo mismo digo de este otro pasaje de Quintana en la *Vida de Fr. Bartolomé de las Casas*: *Se hizo religioso de aquel orden en el año de 1522*. Acaso lo dirá así el autor de quien extrajo esta noticia.

#### De los acabados en o.

Solo se exceptúan *mano, nao y testudo*, que son femeninos. — *Pro* tiene ambos géneros en el significado de provecho ó utilidad; v. g. *Buen pro ó buena pro te haga*; aunque ahora es mas corriente lo último. En el sentido de la preposicion latina *pro* es siempre masculino, pues solo decimos, *Defender el pro y el contra*.

#### De los acabados en r.

Son femeninos *bezar, bezoar, flor, labor, mujer, segur, zoster*, y tres ó cuatro mas de mui poco uso. — *Mar* es ambiguo, si bien sus compuestos *bajamar, pleamar, estrellamar* etc., son femeninos; pero unido á los nombres *adriático, caspio, mediterráneo, negro, océano* etc., es precisamente masculino. Cuando se junta con adjetivos de dos terminaciones, valdrá mas hacerlo masculino, como *mar borrascoso, alborotado*; pero con los de una, disuena ménos la *mar bonancible, bramante* etc. — *Azúcar* está calificado equivocadamente de comun, y no de ambiguo, en el último Diccionario de la Academia, la cual prefiere el género femenino, cuando defina las diversas clases de azúcar. Sin desconocer la autoridad de este cuerpo ni la de los muchos que dicen *azúcar blanca, refinada* etc., yo hago siempre á *azúcar* del género masculino, único que le dió la misma Academia en su primer Diccionario, y único que le dan todos en plural, pues nadie dice *las azúcares*, y pocos *la azúcar*, sino *el azúcar*.

#### De los acabados en s.

Son femeninos *aguarras, colapsicis, lis, litis, macis, mies, onquites, polispastos, res, séxums, tos, Vénus* (en todas sus acepciones), y los nombres que llevan el acento en la penúltima ó antepenúltima, que son tomados casi todos de la lengua griega, v. g. *bilis, monopastos, parnéstis, tisis*. Exceptúanse *Apocalipsis, éstasis, Génesis, herpes* (si no me equivoco en creer que puede usarse en el singular), *tris, paréntesis* y algun otro, que son masculinos, y *cítis y análisis*, que son ambiguos. Muchos hacen tambien á *énfasis* del género masculino.

#### De los acabados en u.

Puede decirse que solo *tribu* es femenino, aunque Marina, imitando á nuestros antiguos escritores, lo ha empleado como masculino. Son tam-

trar en la regla general de los acabados en *i*. Pero si el segundo de los simples está en plural, los compuestos toman el género masculino, segun es de ver en *cortaplumas*, *deogracias*, *escarbaoréjas*, *mondadiéntes*, *portacárta*, *sacabótas* y *tragaléguas*; y con mayor fundamento se da este género á las voces que denotan empleos ú ocupaciones peculiares de los hombres, v. g. *guardacábras*, *guardajóyas*, *quitamánchas* y *sacamuélas*, pues en este caso, aun cuando el segundo simple esté en singular, debe ser masculino el compuesto en razon de su significado ( Véase la pág. 16), como en *maestrescuela*. Sin embargo *guardavela* y *tapaboca* son masculinos, y á *sacafilásticas* lo supone femenino la Academia en su Diccionario, tal vez por llevar embebida la idea de *aguja*. Cuando los nombres son aplicables á uno y otro sexo, se hacen comunes, segun sucede en *un ó una azotacálles*, *un ó una desuellacáras*. — Esceptúase *chotacábras*, nombre de un pájaro, que es femenino. — *Contrapeste* es masculino, por estar comprendido en la idea general de remedio. — Hallo á *descubretálles* (ant.) en el Diccionario de la Academia como del género femenino. — *Guardamano*, *pasamano* y *trasmano* son masculinos para conformarse con el género comun de los acabados en *o*, y lo mismo sucede con *pasacalle* que es del género ordinario de los terminados en *e*, y no del peculiar de *calle*. — *Guardaropa* es femenino significando la oficina destinada á custodiar la ropa; y masculino, si se aplica al sugeto que cuida de dicha oficina, ó al armario donde se guarda la ropa. — Veo que Jovellános usa varias veces á tor-

bien del género femenino *mu*, equivalente á sueño, y *pu* á escremento voces peculiares del lenguaje familiar.

#### De los acabados en *x*.

Tampoco hai mas que uno femenino, que es *sardónix*. No tengo inconveniente en dar el mismo género á *ónix*, por mas que la Academia lo hace masculino.

#### De los acabados en *z*.

Son femeninos *cerviz*, *cicatriz*, *codorniz*, *coz*, *cruz*, *choz*, *faz*, *foluz*, *foz* (antic.), *haz* (la cara ó la tropa ordenada), *hez*, *hoz*, *lombriz*, *luz*, *mariz*, *nariz*, *nuez*, *paz*, *perdiz*, *pez* (no significando pescado), *pómez*, *ratz*, *sobrepelliz*, *tez*, *vez*, *voz*, y todos los que denotan alguna propiedad ó calidad, como *altivez*, *doblez*, *niñez*, *sencillez*, *vejez* etc.; pero *doblez* en el sentido de *pliegue* es masculino. *Portapaz* es ambiguo.

*napunta* como masculino en el *Elogio de D. Ventura Rodríguez*, aunque la Academia le señala el género femenino. — *Trasluz* es por fin masculino separándose del género de *luz*.

Los aumentativos y diminutivos guardan el género del nombre de su origen: *gozquecillo* y *leonazo* son masculinos por serlo *gozque* y *leon*. Entiéndese que no lo ha de impedir su terminacion, pues esta hace que los acabados en *e*, *in* y *on* sean masculinos, y los en *a* femeninos, no obstante el género de los nombres de que se derivan, como lo vemos en *pipote*, *peluquin*, *callejon* y *cortezon*, que vienen de *pipu*, *peluca*, *calle* y *corteza*, y en *destraleja* y *moquita* que salen de *destral* y de *moco*. No obstante lo dicho, *calveta*, diminutivo de *calvo*, es masculino, si no hai yerro de imprenta en la última edicion del Diccionario, y debe leerse *calvete*, segun se halla en la primera.

#### De los adjetivos.

Los adjetivos tienen en general una ó dos terminaciones. Si acaban en *o*, *ete* ú *ote*, mudan la vocal última en *a* para el género femenino: *hombre bello*, *mujer bella*; *regordete*, *regordeta*; *altote*, *altota*. Si terminan por cualquier otra letra, sea vocal ó consonante, no tienen mas de una terminacion, como *persa*, *endeble*, *feroz*, *ruin*, *sutil*. Se esceptúan algunos adjetivos gentilicios ó nacionales; esto es, que denotan la nacion, provincia ó pueblo de que uno es natural, pues muchos de estos, aunque acaban en consonante, forman la terminacion femenina añadiendo la *a*, v. g. *andaluz*, *andaluza*; *español*, *española*; *genoves*, *genovesa*. Hacen lo propio algunos adjetivos en *n*, como *haragan*, *haragana*; *pregunton*, *preguntona*; y los acabados en *or*, v. g. *malhechor*, *malhechora*; *traidor*, *traidora*; pero *inferior*, *mayor*, *mejor*, *menor*, *peor*, *superior* y *ulterior* solo tienen una terminacion.

En los adjetivos de dos terminaciones sirve la primera para juntarse con las neutras de los articulos ó adjetivos que las tienen: *Lo flaco de nuestra carne*; *explicado aquello así*; *esto sentido*.

Son mui pocos los adjetivos de tres terminaciones, pudiéndose reducir en castellano á los siguientes :



Sing.	<i>Alguno, algun ó alguien</i> (para el masculino), <i>alguna</i> (para el femenino), y <i>algo</i> (para el neutro). <i>Aquel, aquella, aquello.</i> <i>Ese, esa, eso.</i> <i>Este, esta, esto.</i> <i>Ninguno, ningún ó nadie</i> (para el masculino), <i>ninguna</i> (para el femenino), y <i>nada</i> (para el neutro).	} Para los tres géneros respectivamente
Plur.	<i>Algunos, algunas.</i> <i>Aquellos, aquellas.</i> <i>Esos, esas.</i> <i>Estos, estas.</i> <i>Ningunos, ningunas.</i>	

Ya diré en la Sintáxis cuándo ha de emplearse cada una de las tres terminaciones masculinas de *alguno* y *ninguno*.

Los adjetivos *mio mia, tuyo tuya, suyo suya*, tienen otra terminacion comun á ambos géneros en el singular, que es *mi, tu, su*, y de consiguiente forman dos plurales diversos, el uno *mios mias, tuyos tuyas, suyos suyas*, y el otro *mis, tus, sus*, que sirve para el masculino y femenino. En la Sintáxis se explicará el uso de estas dos terminaciones, y tambien lo concerniente á los tres únicos adjetivos que hai indeclinables, á saber, *cada, demas* y *que*, cuyas terminaciones subsisten las mismas en el plural y en el singular.

### De los numerales.

Entran en la clase de adjetivos los numerales *cardinales*, los *ordinales* y los *proporcionales*.

Los *cardinales*, que toman su nombre de ser como el fundamento ó quicio (llamado en latin *cardo*) de las demás combinaciones numéricas, son: *uno ó un, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veinte y uno, veinte y dos, ó veintiuno, veintidos* etc., *treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta, setenta, ochenta, noventa, ciento, doscientos, trecientos, cuatrocientos, quinientos, seiscientos, setecientos, ochocientos, novecientos, mil*. Son todos de una sola terminacion, ménos *uno* y los compuestos de *ciento*, como *doscientos, doscientas* etc.

Los *ordinales*, ó que sirven para contar por orden, son *primero ó primo, segundo, tercero ó tercio, cuarto, quinto, sexto, sétimo, octavo, nono ó noveno, décimo ó de-*

*ceno, undécimo ú oncenno, duodécimo ó doceno, decimotercio ó treceno, decimocuarto ó catorcenno, decimoquinto ó quinceno, decimosexto, decimosétimo, decimooctavo, decimonono, vigésimo, trigésimo* etc., tomándolos todos de los latinos respectivos. Estos son adjetivos de dos terminaciones.

Llámanse *proporcionales* los que significan la proporción que una cosa guarda con otra en razon de las veces que la incluye, como *dúplo, triplo, triple ó triplice, cuadrúplo, quintúplo* etc., tomados tambien del latin. — Los acabados en *o* son de dos terminaciones, y de una sola los que concluyen por *e*.

Los *colectivos*, que abrazan muchas unidades, como *par, decena, docena, catorcena, quincena, millar, millon*, y los *partitivos ó distributivos*, que señalan por el contrario la parte de algun todo, como *mitad, tercio, cuarto* (ó bien *tercia, cuarta*), *quinto, diézmno*, son todos verdaderos nombres sustantivos.

## CAPÍTULO III.

DE LOS COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS. — DE LOS AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS. — DE LOS DERIVADOS. — DE LOS COMPUESTOS.

### De los comparativos y superlativos.

Los adjetivos que espresan sencillamente una calidad sin aumento, disminucion ni comparacion, son denominados *positivos*, y de ellos se forman los *comparativos*, añadiéndoles las particulas *mas* ó *ménos*; y los *superlativos*, con la particula *mui* ú otra espresion adverbial equivalente, tales son *sobre manera, en alto grado* etc.: *lijero, más lijero, mui* ó *en gran manera lijero*. El superlativo se forma tambien añadiendo al positivo la terminacion *ísimo*, y quitando la vocal del positivo, cuando acaba por ella: de *caro* sale *carísimo*, de *civil* *civilísimo*, de *cortés* *cortésísimo*.

Los adjetivos que acaban en *co* y *go*, toman *quisimo* y *guisimo* en razon de la ortografía, para conservar el mis-